



DECLARACION FINAL DEL XXXIII CONGRESO ORDINARIO NACIONAL BANCARIO

LA MEMORIA DE LOS BANCARIOS

El 24 de Marzo de 2006 se cumplieron 30 años del último golpe militar, momento a partir del cual se instaura en nuestro país la más sangrienta dictadura, que tuvo como objetivo exclusivo, la instauración de un modelo económico excluyente, en un proceso de desindustrialización y pérdida de empleos, con el consecuente deterioro de las condiciones de vida de todos los argentinos.

En este marco, rendimos el más profundo y sincero homenaje a nuestros compañeros y a los 30 mil detenidos desaparecidos.

Los trabajadores Bancarios fueron ferozmente perseguidos. Nuestro Sindicato fue intervenido y golpeado en sus cuadros por la dictadura militar:

MAS DE 180 COMPAÑEROS/AS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

CIENTOS DE COMPAÑEROS/AS PRESOS POLITICOS Y GREMIALES

MILES DE COMPAÑEROS/AS CESANTES Y PRESCINDIBLES

MILES DE COMPAÑEROS/AS TRASLADADOS COMPULSIVAMENTE

El mejor homenaje a TODOS ELLOS, es fortalecer nuestra organización sindical, para que unidos y solidarios peleemos por los derechos y la dignidad de todos los trabajadores bancarios, y en conjunto con la sociedad rescatar la Memoria para que exista en nuestro país Verdad y Justicia.

EL PAIS Y EL SECTOR FINANCIERO

El XXXIII Congreso Ordinario Nacional Bancario, encuentra a los argentinos en un país cuya economía se caracteriza por el fuerte y continuo crecimiento del Producto Bruto Interno, que en el 2005 fue del **9,2%** y el cuál viene incrementándose en una tendencia ascendente desde hace tres años y se asegura para el 2006 un crecimiento del alrededor del **8%** del PBI.

En este sentido es auspicioso que la mayoría de los indicadores relevantes ponen de manifiesto el cambio ocurrido en el patrón de crecimiento, desplazándose el eje de la acumulación desde la esfera financiera a la productiva. En la presente fase, el crecimiento es motorizado por los sectores productores de bienes, liderados por la industria. La nueva estructura de precios relativos premia la producción.

La política de desendeudamiento externo, con el pago de **u\$s 25 mil millones** a los organismos financieros internacionales en tres años, y el canje de la deuda externa que generó una reducción de **u\$s 67 mil millones**, permitió restablecer los equilibrios macro-económicos en una dinámica que tornó más sustentable su continuidad a mediano plazo. Argentina es sin duda hoy menos

vulnerable a las recurrentes turbulencias en los mercados mundiales de materias primas y financieros.

Este tipo de crecimiento no sólo provocó una sensible baja de la desocupación, ubicándose en niveles alrededor del **10%** y **11%**, sino que además exhibe una mejora en la calidad de los puestos de trabajo notándose un aumento de los trabajadores registrados.

El actual modelo económico sustentado en el crecimiento del PBI, la recuperación salarial, el control de precios, un dólar alto (que favorece las exportaciones y la recaudación vía retenciones) y de desendeudamiento externo denotan un nuevo modelo de gestión del Estado.

En este sentido queda clara la decisión política gubernamental de pasar de un modelo de Estado desertor, donde se exponía a la sociedad al libre juego de la oferta y la demanda, a un modelo de Estado promotor que no duda en invertir en aquellos sectores estratégicos, allí donde el mercado genera distorsiones o es deficiente frente a la demanda de la población. Claros ejemplos son la planificación rigurosa en el sector energético con la creación de ENARSA, en la aviación aero-comercial LAFSA, en ferrocarriles UGOFE, la toma del control del Correo Argentino, la creación de AySA (Aguas y Saneamientos Argentinos S.A.) en reemplazo de Aguas Argentinas, etc.

Como sostuvimos siempre, es hora también de honrar la deuda interna ya que un importante porcentaje de nuestros compatriotas aún viven con ingresos por debajo de la línea de pobreza, con necesidades básicas insatisfechas, con trabajo esclavo, con trabajadores en negro, precarizados, flexibilizados, con contratos basura, por patronales insensibles sin responsabilidad social.

El desafío de la Argentina es reducir drásticamente los niveles de desigualdad, que según los datos del INDEC son de 31 veces entre los extremos de la pirámide social. **La desigualdad social impide la convivencia en paz, amenaza las libertades y la democracia.**

En cuanto al sistema financiero, tanto la Banca Pública como privada continúan consolidando sus posiciones en base a una mayor rentabilidad. La misma está sostenida por un contexto de crecimiento en el nivel de la actividad económica que genera expectativas favorables en los ingresos de las empresas y las familias a la vez que se registran mayores niveles de intermediación financiera.

La favorable evolución de la rentabilidad fue el motor del desarrollo positivo del patrimonio neto de la Banca, registrándose un crecimiento del **21%** en el período que va entre Enero de 2005 y Abril de 2006. (Fuente BCRA).

Actualmente los indicadores de solidez del sistema financiero, no sólo superan a las exigencias locales, sino también a los niveles mínimos recomendados internacionalmente. De esta forma tanto los bancos públicos como privados, se encuentran en condiciones patrimoniales adecuadas para ayudar a impulsar la inversión y sostener el crecimiento económico en un marco de estabilidad financiera. Urge resolver la asignatura pendiente fundamental: la ausencia de crédito bancario de mediano y largo plazo. Es imprescindible contar con una Banca de Desarrollo que sea rentable, pero sin dejar de lado su deber primario hacia el país. En cuanto al Banco Central (BCRA) debe cumplir con su rol y asumir un papel más activo en materia de orientación del crédito y supervisión del sistema.

Es impostergable una reforma integral de la legislación financiera que, en lo sustancial, sigue siendo la misma que nos impusiera Martínez de Hoz con la dictadura. A la vez que una moderna y adecuada legislación penal financiera.

Es imperioso generar los cambios necesarios para que el sistema financiero esté al servicio de la producción y no de la especulación, a la vez de que sean suficientemente compensados los trabajadores del sector ya que son quienes generan esas extraordinarias ganancias.

Cristina Kirchner en La Bancaria

Bajo el lema “**Con Kirchner, Por Un País Más Justo**” se realizó el jueves 25 de agosto del 2005, un multitudinario acto en la sede de nuestro sindicato con la presencia y oradora principal de la Senadora **Cristina Kirchner** y de integrantes del Gobierno Nacional como el Ministro Julio **DE VIDO**, de numerosos candidatos del Frente para La Victoria, como así también de todos los estamentos orgánicos de nuestro sindicato.

Allí el compañero Secretario General de la **Asociación Bancaria, Juan José Zanola**, con respecto al gobierno del **Presidente Kirchner** dijo “este es un camino distinto al del **proceso** que destruyó nuestra economía, que llevó a un régimen de especulación a través de la Ley n° 21.526...”. Expresando también “queremos un sistema financiero... que no se sirva del país, sino que sirva al país”. Luego destacó especialmente la decisión institucional de **La Bancaria** de acompañar al Presidente **Kirchner** apoyando y votando a **Cristina Kirchner** y a los candidatos del **Frente para la Victoria** en todo el país.

La presencia de la **Senadora Cristina Kirchner**, fue un hecho inédito que nos llena de orgullo a los Trabajadores Bancarios, ya que fue la única sede sindical en la que estuvo presente. Como oradora de cierre la **Senadora Cristina Kirchner** expresó entre otros conceptos: “lo que señalaba Juan **Zanola**, cuando recién estaba sentado junto a mi, la Ley 21.526, que fue la gran reforma introducida por Martínez de Hoz y que significó que los argentinos dejáramos de concebir al trabajo y al estudio como progreso y movilidad social ascendente”. Asimismo manifestó con respecto al apoyo de **La Bancaria** a su candidatura “...por eso esta adhesión que siento como una condecoración casi, porque cuando anuncian y dicen que desde la candidatura del **General Perón** y de **Héctor J. Cámpora** este gremio no adhería a una candidatura, lo siento como una condecoración”.

Se consolida el gobierno del Presidente Kirchner

El 23 de octubre de 2005, se llevaron a cabo las elecciones nacionales de renovación parlamentaria, en las cuáles el gobierno nacional reclamó el apoyo al pueblo argentino sobre el rumbo de la gestión. El **Presidente de la Nación, Néstor Kirchner** (a través de sus candidatos) obtuvo más de **7 millones** de votos entre listas propias y alianzas en todo el país, cerca del **45%** de los votos, dejando bastante lejos a las demás fuerzas de la oposición.

Así pues **hoy tenemos un Presidente fortalecido con legitimidad popular** que debe decidir la agenda de temas y el rumbo hacia el futuro.

Los trabajadores aspiramos a la instauración de un verdadero modelo de crecimiento, producción y empleo, sin excluidos, donde se garantice el derecho al trabajo con dignidad. No es poco lo que hemos logrado, aumentos salariales de emergencia, incorporación de sumas a los básicos de convenio, volver a negociar luego de fuertes luchas gremiales aumentos salariales colectivos, negociar en paritaria la nueva Convención Colectiva de Trabajo, etc., pero falta mucho recorrer.

Queremos una mayor participación de los salarios en la renta nacional, cercana al 50 % como alguna vez supo ser. Pretendemos una justa redistribución de la riqueza para

terminar con los vergonzantes niveles de desigualdad social, sabiendo también que ello tiene que ser producto en el tiempo de las políticas sociales.

La recuperación salarial.

El 26 de mayo de 2005, **La Bancaria** firmó con las Cámaras empresariales un importante acuerdo consistente en un aumento con vigencia al 1° de mayo de **\$180.-** sobre el salario inicial con la aplicación de los índices de Convenio. Garantizándose un mínimo de **\$200.-** y hasta un máximo de **\$600.-**. Esta negociación fue sumamente importante no sólo por el importe alcanzado, sino por la reivindicación que significó el reconocimiento de las categorías convencionales, por la valorización de una negociación colectiva para los compañeros que no conocían este tipo de discusión salarial, como así también lo valioso de contar con un Convenio Colectivo que les garantice a los compañeros la categoría a la cual pertenecen.

Los trabajadores bancarios vimos como poco a poco al ritmo del aumento del precio de los productos de la canasta familiar, iba reduciéndose el poder de compra de nuestros salarios. Durante el mes de noviembre del 2005 el **Secretario General Nacional de la Asociación Bancaria, Juan José Zanola**, e integrantes del **Secretariado General Nacional**, tuvieron distintas reuniones con las autoridades de todas las cámaras empresarias, del Banco Central y de las principales entidades, donde se plantearon las cuestiones prioritarias a resolver: la recomposición salarial a través de un aumento de emergencia, discusión de una nueva Convención Colectiva de Trabajo, cumplimiento integral de los acuerdos salariales –adicional por zona desfavorable-, situación de la Obra Social.

En ese marco y en lo que hace a las relaciones institucionales y al conocimiento de las políticas nacionales, el 23 de noviembre de 2005, se realizó una reunión entre la **Lic. Felisa Miceli** (en ese momento Presidenta del Banco Nación, hoy Ministra de Economía), el **Secretario General de La Bancaria, Juan José Zanola** y el **Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner**, quien fue el convocante a dicha reunión. En la misma se expusieron las necesidades de los Trabajadores Bancarios.

A su vez, junto al **Consejo Directivo de la CGT**, el 24 de noviembre de 2005 se mantuvo una reunión con el **Jefe de Gabinete de la Nación, Dr. Alberto Fernández**, donde se le solicitó el incremento del mínimo no imponible, contribución injusta que castiga a las familias trabajadoras. En este punto se obtuvo una respuesta favorable que fue plasmada en la elevación de los mínimos respectivos para cada categoría.

Durante el mes de diciembre de 2005 y ante la amenaza de tomar medidas de fuerza, las patronales volvieron a sentarse en la mesa de negociaciones. De esta manera y tras arduas discusiones se logró mediante el diálogo y la negociación, un acuerdo con todas las patronales bancarias que consistió: en una suma fija de **\$600.-** no remunerativa para todos los trabajadores bancarios y el ordenamiento y reconocimiento del adicional por zona desfavorable. Con respecto a este adicional, el acuerdo no fue satisfactorio por no abarcar todas las zonas del país, quedando pendiente la solución integral del problema.

Si bien la solución alcanzada en esta oportunidad no fue totalmente satisfactoria, permitió que muchos compañeros bancarios pudieran pasar las fiestas con sus familias más dignamente. También existió un compromiso de retomar las negociaciones a partir de febrero de 2006.

El 24 de enero de 2006, el **Secretario General de la Asociación Bancaria, Juan José Zanola**, se dirigió por carta al **Presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner**, denunciando y refutando afirmaciones de algunos empresarios, economistas neoliberales y sesgados comunicadores sociales, en el sentido de que los aumentos salariales eran la causa de la inflación. Todos

sabemos que la inflación es causa de la avaricia empresarial de los “formadores de precios” que intentan maximizar ganancias y apropiarse de la mayor porción del crecimiento de la economía, vía la remarcación de precios.

Cuando un gobierno es fuerte en la defensa del interés general, se logran beneficios para toda la comunidad, como lo es el éxito de la actual política de control de precios –en la que algunos no creían- para contener la inflación. Así lo demuestra después de tres años de gobierno la firme posición contraria al aumento de las tarifas de los servicios públicos, con los supermercadistas y últimamente con los ganaderos.

El Acuerdo Salarial

Frente al aumento del precio de los productos, acumulados durante todo el año 2005 y ante la solución parcial obtenida a fines del mismo año, nuestro gremio continuó bregando por una justa y necesaria recomposición salarial.

Durante el mes de Abril de 2006, y en sede del **Ministerio de Trabajo**, se firmó entre **La Bancaria** y las distintas cámaras empresariales y las principales entidades Bancarias, un acuerdo salarial que consistió **en un aumento de \$270.-, de carácter no remunerativo para el nivel inicial, más la aplicación de los coeficientes por antigüedad y categorías, con un aumento mínimo garantizado de \$300.-.**

En esta oportunidad, dado el contexto de la política nacional, se extremaron todos los esfuerzos para encontrar una solución por la vía de la negociación, evitando el conflicto abierto. **Es por esto que nuestro gremio se manejó con total prudencia y responsabilidad sabiendo que por encima de todos los intereses sectoriales existe el más sagrado de los intereses, que es la Nación Argentina.**

En ese sentido se supo interpretar el pedido de moderación surgido del Gobierno Nacional para que el aumento solicitado no genere una carrera de precios-salarios, que terminen perjudicando a todos los trabajadores en general, lo cual no significa resignar la justa recuperación de salarios.

De esta manera **La Bancaria**, que fue el primer gremio en acordar en discusión colectiva de salario, fijó la referencia del **19%** para el resto de los gremios, evitando que quizá se hubiera avanzado cinco pasos de golpe hoy, para tener que retroceder diez mañana.

Como en toda negociación no alcanzamos el 100 % de los objetivos, pero valoramos el monto obtenido, que se aplica teniendo en cuenta las **categorías y la antigüedad convencional** y que sea un hecho colectivo que involucra a todos los trabajadores.

Como decíamos, estamos conformes con el aumento salarial logrado, aumento que en este siglo XXI sólo es posible con **el compromiso de los compañeros afiliados**, los que construyen día a día **nuestra Bancaria y la convierten en una organización gremial fuerte y poderosa.**

La Contribución Solidaria

En oportunidad del acuerdo salarial de diciembre de 2005 por la suma fija de **\$600.-**, se logró establecer que las empresas retengan por única vez a los trabajadores no afiliados a la organización gremial la suma de **\$20.-** como asimismo en el acuerdo salarial firmado en abril de 2006, se estableció una contribución solidaria del **1 %** del salario de los trabajadores no afiliados. Medidas implementadas, de acuerdo a lo aprobado y resuelto por unanimidad por el último **Congreso Nacional Ordinario Bancario**. Cabe destacar que ambas contribuciones fueron

homologadas por el Ministerio de Trabajo de acuerdo al marco legal vigente, establecido en el art. 9º de la Ley 14.250 y el art. 37º inciso a) de la Ley 23.551.

Esta medida se suma al esfuerzo permanente, participativo y comprometido de los compañeros afiliados al Sindicato, que a su vez se verán beneficiados por la resolución del presente Congreso en cuanto a la reducción del aporte sindical.

Valoramos realmente el esfuerzo de todos los trabajadores, con el convencimiento que de esta manera somos capaces de **construir una organización gremial**, en unidad, solidaridad y compromiso, que sea capaz de llevar adelante las aspiraciones y expectativas del conjunto de los trabajadores.

En las sociedades modernas las organizaciones sindicales son reconocidas por los estados como actores sociales con la responsabilidad de que a través de la representación y unidad de los trabajadores, equilibran las fuerzas poderosas concentradas del sector empresario.

La Bancaria, que no busca el conflicto por el conflicto mismo, y que llega a medidas de acción directa (asambleas, movilizaciones, paros etc.) sólo cuando se ve obligada por la sin razón patronal, trata de plantear con vocación de diálogo la racionalidad de las demandas de los trabajadores.

La Bancaria, es una organización gremial fuerte que no necesita parar todo el tiempo para demostrar su poder. Lo consigue con representación, afiliación, estructura, cuadros gremiales y profesionales y una vocación militante por la defensa de los derechos profesionales, condiciones de trabajo y salario digno para los compañeros y sus familias.

Festejo y cena de los Bancarios

El día jueves 20 de abril de 2006, en la sede del Club Huracán, en Av. Caseros de la Ciudad de Buenos Aires, con la presencia de los Secretarios Generales de Seccionales de todo el país, se realizó una multitudinaria cena de los Trabajadores Bancarios, organizada por su Sindicato, **La Bancaria**, con el objetivo de agradecer al **Presidente Néstor Kirchner** su intervención a favor de los trabajadores para lograr el aumento salarial tan merecido.

A su vez significó una oportunidad para que los bancarios fraternalmente festejemos con nuestra organización sindical un aumento, que es un paso más en la recuperación salarial que poco a poco vamos logrando.

En representación del **Presidente de la Nación** concurrió el Ministro de Planificación Federal, **Arq. Julio De Vido**, quien es ya, gracias a sus sucesivas y decisivas intervenciones, un amigo de los compañeros Bancarios. También estuvieron el Ministro de Trabajo, **Dr. Carlos Tomada**, el Ministro del Interior, **Dr. Aníbal Fernández**, el Secretario de Coordinación Económica, **Lic. Guillermo Moreno**, el Secretario de Industria, **Lic. Miguel Peirano** y otros miembros del Gobierno Nacional, Diputados Nacionales, Legisladores Provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires, etc.

La concurrencia de los altos funcionarios del **Gobierno Nacional**, significan por un lado la afirmación de una política gubernamental que apunta como estrategia económica al desarrollo de la producción, al mercado interno y el empleo, y en términos sociales, al mejoramiento del poder adquisitivo de los salarios, y a una más justa redistribución de la riqueza. Por otro lado, es el reconocimiento a **todos los Trabajadores Bancarios** y el respaldo a nuestro **Secretario General Nacional de la Asociación Bancaria, Juan José Zanola**.

Multitudinario acto de los Bancarios

En apoyo al acuerdo salarial para todos los **Trabajadores Bancarios**, suscripto por nuestro Secretario General Nacional, **Juan José Zanola**, con las distintas cámaras bancarias, el día 27/04/2006, se realizó una gran convocatoria del activismo bancario en la puerta de nuestro Sindicato, Sarmiento 337. De la misma participaron el Secretariado General Nacional, Consejo Directivo Nacional, Secretariado de la Seccional Buenos Aires, Secretarios de otras Seccionales junto a trabajadores del interior del país y Comisiones Gremiales Internas de Bancos acompañados por trabajadores de los mismos.

El compañero **Juan José Zanola** en su discurso, sostuvo la posición del gremio de: exigir el estricto cumplimiento de estos acuerdos en los bancos que por diferentes motivos se niegan a implementar correctamente lo firmado, el cumplimiento de la jornada laboral de 7.30hs., como asimismo la continuación de la discusión paritaria por un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo.

25 de Mayo, Día de la Patria.

El 25 de mayo, día de la **Patria**, feriado, “más de 3.000 Bancarios”, nos congregamos frente a nuestro Sindicato, y en plena calle con un clima de camaradería y compañerismo, compartimos un gran locro para celebrar la ocasión. Posteriormente nos dirigimos a la histórica Plaza de Mayo, llegando a ocupar un lugar preponderante en la misma. Lo hicimos como Argentinos, como Trabajadores Bancarios reafirmando nuestra adhesión a los objetivos de recuperación nacional, que lleva adelante el Gobierno Nacional.

Los Trabajadores Bancarios no dudamos que seguimos avanzando en la recuperación de nuestros derechos. A partir del decreto 392 del año 2003, del Presidente **Néstor Kirchner**, avanzamos en materia salarial y en condiciones de trabajo. Por lo tanto, nos seguiremos movilizando para continuar cimentando las bases para una nueva **Argentina, con dignidad, justicia social y solidaridad**. Así nos expresamos en la solicitada publicada en el matutino La Nación del 18 de mayo de 2006, firmada unánimemente por todos los estamentos orgánicos del Gremio: Secretariado General Nacional, Consejo Directivo Nacional, Secretarios Generales de todo el país, como así también el Secretariado de la Seccional Bs.As.

Seguridad

La seguridad ha sido y es un tema de alta sensibilidad para los trabajadores bancarios. Lamentablemente asistimos a un accionar delictivo contra las casas bancarias que afectan a trabajadores, clientes, personal de seguridad y transeúntes en general.

Con respecto a este tema el **Secretario General de La Bancaria, Juan José Zanola**, sostuvo una reunión con el Ministro del Interior, Aníbal Fernández, donde se le plantearon las distintas problemáticas y la necesidad de darle al tema la atención y profundización necesaria.

En ese sentido es imprescindible retomar las reuniones del Comité de Seguridad Bancaria con todas las partes involucradas. A su vez es necesario la imprescindible la intervención del Banco Central.

Con decisión política y adecuando las normativas es posible llevar el delito a la mínima expresión y proteger la vida de los trabajadores y clientes. No se puede realizar una ecuación de costo beneficio, en cuanto al valor que tiene la vida de un bancario, como sostuviera el ex - presidente del Banco Central. Pedro Pou.

La seguridad es una inversión y no un gasto, por lo que exigimos a las patronales bancarias el presupuesto suficiente para salvaguardar la vida de los bancarios.

Nuestra Obra Social: OSBA – SOLIDARIDAD

Reiteramos una vez más, la crisis que atraviesa todo el sistema solidario de salud, que afecta tanto a Hospitales Públicos, PAMI y Obras Sociales Sindicales, también afecta a nuestra obra social OSBA, que padece las mismas dificultades.

Persisten las limitaciones estructurales de financiamiento, tanto por la falta de aportes de las patronales bancarias, como por la ausencia de un compromiso con la solución de los problemas de fondo que hace a la actividad, por parte del Gobierno Nacional.

Más allá de los paliativos y la mejor predisposición de las autoridades, no se vislumbra una salida para el conjunto del sistema.

Por otra parte se continúan agregando obligaciones prestacionales para las obras sociales, sin los recursos suficientes para cumplirlas. Se da la paradoja de que quienes más exigen la cobertura de ciertas prácticas, no son los responsables de asignar los recursos. **La Justicia obliga y la Obra Social paga.**

Sin embargo seguimos bregando por mantener de pie a la **OSBA**, que con sus más y con sus menos sigue dándole cobertura médica a miles de trabajadores bancarios y a sus familias. La seguiremos defendiendo de los ataques externos, pero también de los internos, de los que quieren una **OSBA** de los patrones y sin jubilados.

Tampoco podemos dejar de mencionar la tarea que viene desarrollando nuestro **Secretario General, Juan José Zanola**, como Presidente de la Comisión de Obras Sociales, en su carácter de Secretario de Acción Social de la **Confederación General del Trabajo**.

En este espacio se impulsa la unidad de objetivos y de acción de todas las obras sociales sin distinción, planteando en todos los organismos correspondientes del Estado, la búsqueda de soluciones, para una salud digna que merecen los trabajadores.

Lo Pendiente

A nadie escapa que el último aumento salarial por el hecho de ser **no remunerativo**, significó de bolsillo para los compañeros un incremento mucho mayor, que los porcentajes de aumento anunciados en los medios de comunicación. Era lo posible y así lo entendieron los paritarios del gremio. De todas formas como expresara en este Congreso el **Compañero Zanola** “es una reivindicación irrenunciable” y el Gremio se compromete a luchar para ir blanqueando esa suma en beneficio de activos y jubilados.

Nuestros Compañeros Jubilados

Corresponde hacer una mención especial en relación a la lucha que viene llevando adelante la **Asociación Bancaria** en defensa de los jubilados y pensionados bancarios.

Nuestro Gremio está decididamente empeñado en recuperar el nivel de ingresos y calidad de vida que aquellos merecen y que además por derecho les corresponde.

De allí el continuo accionar que viene realizando nuestro Sindicato para recuperar el **82%** móvil como forma de asegurar haberes racionales, justos y suficientes. Parte fundamental de esa campaña lo constituyen las numerosas gestiones y presentaciones que viene realizando nuestro **Secretario General, Juan José Zanola** ante el Presidente de la Nación, **Néstor Kirchner**, Ministros y Secretarios de Estado, como así también ante las autoridades y legisladores de ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

La recuperación del **82 %** móvil debe ser nuestro objetivo prioritario. El haber jubilatorio conforma sin duda alguna un salario diferido de claro carácter alimentario. La forma más efectiva de asegurar su debida suficiencia es reinstaurar la movilidad jubilatoria burlada, no obstante la expresa garantía que al respecto brinda la Constitución Nacional en su artículo 14 bis. Esa es nuestra meta y hacia allí continuaremos dirigiéndonos con paso muy firme y sin descanso alguno. Ese es nuestro irrevocable compromiso con nuestros queridos compañeros jubilados.

Los Trabajadores Bancarios en Alerta.

Como sostuvimos anteriormente, creemos que el último aumento salarial logrado, es altamente satisfactorio. Sin embargo tanto el Banco de la Provincia de Córdoba como el Banco Corrientes S.A. no han cumplido con las actas firmadas por **La Bancaria** con las Cámaras, lo que ha motivado medidas de fuerza en dichos Bancos, estando todo el gremio bancario comprometido en la resolución favorable. Tampoco han cumplido el Nuevo Banco de La Rioja S.A. y el Banco de Inversión y Comercio Exterior (B.I.C.E.).

Asimismo existe en algunas patronales bancarias, una actitud maliciosa respecto a su aplicación. Lamentablemente se demuestra en forma cotidiana la actitud de irresponsabilidad social del sector empresario. Algunos que festejaban la política laboral de los años 90, con Cavallo y compañía, no advierten que los tiempos han cambiado

La Bancaria exige la inmediata recategorización de todos los compañeros bancarios, de acuerdo a las funciones efectivamente desempeñadas y según lo establecen las categorías de nuestro **Convenio Colectivo de Trabajo**, para que no se le quiten sus derechos y se les pague el aumento que les corresponde y así evitar que las patronales abusivas generen “pingües” ganancias a costa de los bolsillos de los trabajadores.

Las distintas modalidades de tercerización laboral que se aplican como ser: trabajadores temporarios contratados por los bancos cuyos contratos se renuevan permanentemente sin lograr la efectivización, contratados por agencias de empleo, y dentro de una casa bancaria distintas agencias de empleo con regímenes diferentes para los trabajadores que realizan la misma tarea (distintos salarios, distintas licencias, distinta jornada laboral, etc.), contratos a través de locaciones de servicio sin ningún tipo de protección laboral ni de seguridad social. En fin, diferentes modalidades de auténticos “contratos basura” que sirven a las empresas para quitarse responsabilidad respecto a las contingencias de los trabajadores y precarizar de esta forma al trabajador efectivo.

En este panorama no le es ajeno al trabajador bancario los distintos tipos de acoso, maltrato laboral (Mobbing), violencia, inseguridad y accidente laboral. En ese sentido queremos destacar como un hecho altamente positivo, que habla de que soplan nuevos vientos, lo resuelto por la IV Cámara de Trabajo de la Provincia de Mendoza, que en un fallo ejemplar condenó a Liberty A.R.T. y al empleador, la Banca Nazionale del Lavoro, a indemnizar a un compañero ante la invalidez laboral producto del mal trato y abuso laboral.

Al respecto el **Secretario General Nacional de la Asociación Bancaria, Juan José Zanola** instruyó a la Seccional Buenos Aires a que realizara presentaciones ante el **Ministerio de**

Trabajo denunciando: la violación de la jornada legal de trabajo, no pago de horas extraordinarias, fraude laboral por la tercerización de tareas bancarias, reconocimiento de cargo a trabajadores que realizan tareas superiores, etc. En ese sentido, la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo resolvió efectuar las citaciones pertinentes a las Cámaras ABA, ADEBA, y a los Bancos BBVA Francés S.A., Río de la Plata y BANK Boston N.A.

También se vienen realizando sendas denuncias por los trabajadores bancarios que cumplen tareas en empresas de Tarjetas de Créditos, limpieza en el Banco Ciudad, en la Asociación Mutual del Crédito y Consumo de los Empleados y Jubilados del Banco de la Provincia de Bs.As. y en la Asociación Mutualista de Empleados del Banco Provincia de Bs. As. **Todos los trabajadores que trabajan en un banco, son Bancarios.**

La Bancaria insta a todas las entidades a terminar con el fraude laboral. Es vergonzoso que uno de los sectores de la economía que más rápido se ha recuperado de la crisis, que ha sido compensado en miles de millones de dólares por el Estado Nacional recayendo el esfuerzo en millones de argentinos y que son los que se apropian de la mayor parte de los beneficios que surgen de un crecimiento del PBI por cuarto año consecutivo del **9%**, niegue a sus trabajadores el salario y la dignidad que se merecen. **Esta situación es intolerable para el gremio bancario y su erradicación es un objeto de lucha permanente.**

Seguimos Avanzando: Por un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo

El 27 de junio ppdo. se realizó en la Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social una reunión tendiente a avanzar en un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo. Estuvieron presentes representantes de las Cámaras ADEBA, ABA, ABE y ABAPPRA, como así también del Banco Central de la República Argentina y del Banco de la Provincia de Bs. As.

En la actualidad, nuestra organización se encuentra mucho mas fuerte y sólida en la defensa de los derechos de los trabajadores. Lejos en el tiempo quedó el gremio que estaba a la defensiva, enfrentando a la ola neoliberal, que castigaba a los trabajadores con la pérdida de las fuentes de trabajo producto de la apertura indiscriminada de la economía, la liberalización del flujo de los capitales, la concentración y extranjerización de La Banca, con fusiones y achiques de empresas. Ese modelo estalló en el 2001.

Hoy, **La Bancaria**, está a la ofensiva, estamos recuperando derechos y salario, y esto tiene directa relación con un nuevo modelo productivo de País. En este corto lapso apenas cinco años después de la crisis, los trabajadores recuperamos un clima de estabilidad en el empleo, sentamos a las patronales a discutir en negociación colectiva los aumentos salariales, obtenemos resoluciones favorables del **Ministerio de Trabajo** cuando no se cumplen las normas laborales, se multa a las empresas cuando no respetan las condiciones de trabajo, etc.

Los trabajadores bancarios, unidos y solidarios junto a nuestro gremio **La Bancaria** seguimos avanzando.

Con la lucha y el diálogo estamos efectivamente recuperando nuestro poder adquisitivo. Solo nos falta concretar nuestra otra gran herramienta: UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO, que esté adaptado a las nuevas modalidades del proceso de trabajo, y en consonancia con el desarrollo tecnológico, pero con la virtud de plasmar en el mismo, las normas de protección laboral que hacen a la realización del ser humano en el ámbito laboral, tal cual se respetan en los países en donde están radicadas las casas matrices de muchos de los Bancos.

POR LO ANTES EXPUESTO, LO MAS VALEDERO QUE TENEMOS, Y MAS ALLA DE LOS INTERESES PARTICULARES, ES ESTAR COMPROMETIDOS CON LA BANCARIA Y CON LA OBRA SOCIAL PARA QUE PERDUREN.

En consecuencia, el **XXXIII CONGRESO ORDINARIO NACIONAL BANCARIO RESUELVE:**

1° A treinta años del último golpe militar, rendimos nuestro emocionado homenaje a todos los compañeros trabajadores que dieron su vida en defensa de la dignidad del hombre, la libertad, la justicia social y la solidaridad, renovando nuestro compromiso militante ante su ejemplo de lucha, convicción y firmeza, para avanzar con las nuevas generaciones en la construcción de un país que nos incluya a todos.

2° Avalar todo lo actuado al frente de la conducción del Gremio por el **Secretario General Nacional de la Asociación Bancaria, compañero Juan José Zanola** , reiterando el respaldo total a su gestión.

3° Aprobar los acuerdos salariales, firmados con las Cámaras empresariales ADEBA, ABE, ABA, y ABAPPRA y con los Bancos no representados por Cámara alguna, como el Banco Central, etc.. Así también todas las gestiones que nos permitan avanzar en la discusión de un nuevo y actualizado Convenio Colectivo de Trabajo.

4° Ratificar nuestro compromiso de lograr que el último acuerdo salarial acordado de carácter no remunerativo, se transforme en remunerativo para beneficio tanto de los compañeros activos como pasivos

5° Comprometer el accionar del Gremio en terminar con toda forma de explotación que implica la tercerización de actividades bancarias, respetando estrictamente el encuadramiento Bancario.

6° Renovar las facultades otorgadas a la Conducción Nacional para que adopte todas las medidas que considere necesarias para la defensa integral de los derechos de los Trabajadores Bancarios.

7° Ratificar nuestra defensa irrestricta de la Banca Pública, Nacional, Provincial y Municipal, por ser de carácter estratégica su función de promover la producción, generar el crédito y respaldar las economías regionales.

8° Aprobar la decisión del Secretariado General Nacional de cumplimentar lo aprobado por el XXXII Congreso Ordinario Nacional Bancario al establecer en las últimas Actas-Acuerdo las contribuciones solidarias de: **\$20.-** sobre la suma fija de **\$600.-** y del **1%**, sobre el sueldo de los trabajadores no afiliados alcanzados por el último aumento salarial.

9° Aprobar la reducción de la cuota sindical de los compañeros afiliados a la **Asociación Bancaria**, en un **0,50 %**, en dos etapas: un **0,25 %** a partir del 01 de octubre de 2006, y de **0,25 %** a partir del enero de 2007, con lo que, a partir de esa fecha, el aporte de los trabajadores afiliados será del **2 %** (dos por ciento) de sus haberes.

10° Acordar con lo actuado por el Consejo de Administración de la Obra Social Bancaria "Solidaridad" ratificando nuestra defensa irrestricta, de una obra social de los trabajadores y para los trabajadores.

11° Avalar todo lo actuado por el compañero **Juan José Zanola**, al frente de la Secretaría de Acción Social de la CGT, y de las 62 Organizaciones, así como en la Presidencia de la Comisión de Obras Sociales Sindicales, en defensa de la salud de los trabajadores.

12° Apoyar y acompañar al compañero **Zanola**, en todos los esfuerzo llevados adelante en pos de la unidad del Movimiento Obrero Organizado en una sola C.G.T.

13° Avalar todo lo actuado por el **Secretario General Nacional Juan José Zanola** en los organismos sindicales internacionales en los que participó como: Comité Ejecutivo Mundial de la Union Network International; y en el Consejo de Enlace –Comité de Finanzas- de la UNI Américas y su reciente participación en la última Asamblea de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.)